

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 410 -06-2015-MPT



Talara, 03 de junio del dos mil quince.-----

Visto, el Informe N° 69-05-2015/GM-MPT emitido por el Gerente Municipal, sobre modificación de Resolución de Alcaldía N°274-03-2015-MPT, y;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución de Alcaldía 274-03-2015-MPT de fecha 13.03.2015 se nombra la Comisión Paritaria que tendrá a cargo el Pliego de Reclamos del Sindicato de Empleados Municipales SITRAMUNT, para el ejercicio 2016, la misma que estará integrada por:

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD

- ABOG. JORGE LUIS NORIEGA ALBÁN
- ABOG. PEDRO CORONADO SAENZ
- CPC. JOSE CARLOS MOSQUEDA CARRANZA
- ABOG. JOSE ESPINOZA CISNEROS
- Lic. Mónica Liliana Valenzuela Pajuelo

Gerente Municipal
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
Jefe Oficina Administración y Finanzas
Jefe Unidad de Recursos Humanos
Jefe Oficina Planeamiento y Presupuesto

REPRESENTANTES DE SITRAMUNT

- SR. CRISTIAN ARMANDO ARCA YACILA
- SR. BEDALMIDER JARAMILLO MARTINEZ
- SR. JORGE SOSA BERNAL
- Sra. ROSSANA MILAGROS ZAPATA CORDOVA
- SR. RODY MAURICIO PANTA

Secretario General
Secretario de Defensa
Secretario de Organización
Secretaria de Economía
Secretario del Interior, Prensa y Propaganda

- Que, con el Informe de Visto, el Gerente Municipal Abog. Jorge Luis Noriega Albán comunica que debido a la recargada carga laboral el señor José Carlos Mosqueda Carranza, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, no puede participar como integrante de la Comisión Paritaria, por lo que está proponiendo que en su reemplazo se nombre a la CPC. Luz Marleny Calderón Pingo- Jefe de la Unidad de Contabilidad para integrar dicha comisión;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

- MODIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución de Alcaldía 274-03-2015-MPT, en el extremo que la Comisión Paritaria que tendrá a cargo el Pliego de Reclamos del Sindicato de Empleados Municipales SITRAMUNT, para el ejercicio 2016, estará integrada por:

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD

- ABOG. JORGE LUIS NORIEGA ALBÁN
- ABOG. PEDRO CORONADO SAENZ
- CPC. LUZ MARLENY CALDERON PINGO
- ABOG. JOSE ESPINOZA CISNEROS
- LIC. MÓNICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO

Gerente Municipal
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
Jefe Unidad de Contabilidad
Jefe Unidad de Recursos Humanos
Jefe Oficina Planeamiento y Presupuesto

REPRESENTANTES DE SITRAMUNT

- SR. CRISTIAN ARMANDO ARCA YACILA
- SR. BEDALMIDER JARAMILLO MARTINEZ
- SR. JORGE SOSA BERNAL
- Sra. ROSSANA MILAGROS ZAPATA CORDOVA
- SR. RODY MAURICIO PANTA

Secretario General
Secretario de Defensa
Secretario de Organización
Secretaria de Economía
Secretario del Interior, Prensa y Propaganda

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----



ABOG. EDWIN ROMAN PAJUELO PEREZ
Secretario General (E)



ALCALDE JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial

Copias: Interesados (10) SITRAMUNT - GM - OAJ - OAF - RRHH - OPP - UTIC - Archivo
Iva